Si me hallo, pues, en lo cierto, Pedro Simón Abril es autor de lo que provisionalmente se podría llamar —para utilizar sus propias palabras— Letras estampadas al revés, cuya datación ha de ser anterior a 1587, obra ciertamente distinta de nuestra Instrucción para enseñar el leer y el escribir, cuyas licencias datan de mediados de 1587 y cuyo pie de imprenta es de 1590. (Evidentemente el tener en cuenta la fecha de estas licencias y el pie de imprenta de 1590, es decir, tres años después, nos introduce en una nueva elucubración de la que hago gracia aquí por el momento, pero que se resumiría así: nuestra Instrucción de Zaragoza, 1590, es segunda —al menos— edición, presuponiéndose —al menos— una primera de 1587. Un cuadernillo de 8 hojas dobles no presenta problemas de impresión como para que ésta se retrase tres años).

Dos librillos, por tanto, —si no son tres—, a cual más raro y peregrino, nunca vistos de bibliógrafo alguno y tampoco descritos, excepto éste último, titulado *Instrucción*, que lo ha sido por D. José Simón Díaz.

¿No serán nuestras *Letras estampadas al revés* aquella obrilla, las *Tablas de leer y escrivir bien y facilmente*. Matriti apud Alphonsum Gomez 1582. folio.'' que menciona N. Antonio (27) copiando el dato de Tamayo de Vargas (28)?. Estamos totalmente seguros (29).

IV

Llegados al punto en que nos topamos con las *Tablas* y la *Instrucción* del humanista de Alcaraz y puesto que estas notas así como el artículo anterior mío giran ambos en torno a la bibliografía de Simón Abril y tenemos que recurrir sistemáticamente a Nicolás Antonio y en este eximio bibliógrafo se hallan las primeras referencias a la producción impresa de nuestro autor, siendo Antonio la base unas veces de seguros datos y otras de la creación de fantasmas librescos y ya metidos en la credibilidad o no que debemos atribuir a las noticias que el propio Simón Abril nos da en sus prólogos, nos tenemos que fijar obligatoriamente en el *modus operandi* de N. Antonio y lógicamente descubrir la fuente de sus aciertos y yerros. Utilizo para este fin la lista de las obras de Abril que da Nicolás Antonio

⁽²⁸⁾ T. Tamayo de Vargas, Junta de libros, la mayor que España ha visto en su lengua hasta el año de 1624, Ms. BNM 9752-3, t. H. pg. 84.

⁽²⁹⁾ Cotarelo, op. cit., pg. 79, n.º 2 dice: "De este famoso humanista, traductor de Terencio, cita D. Nicolás Antonio unas Tablas de leer y escrivir bien y fácilmente. Madrid, en casa de Alonso Gómez, 1582, en folio. Quizá esta obra sea la misma que la mencionada en el inventario de Benitoi Boyer, librero de Medina del Campo en 1592 con el título de Tablas de leer y escribir, en folio, 13 pliegos (V. Pérez Pastor, La imprenta en Medina, pg. 460).

También se refiere Simón Abril a esta "invención" en la carta manuscrita dirigida a Felipe II en la que encomienda su memorial al Rey Prudente y añade que el presidente del Consejo Real le había comunicado que el príncipe D. Diego "en muy pocos días por esa via avia aprendido leer y escrebir con billetes que vuestra magestad le enviaba escriptos de impresion colorada para que los cubriese de negro". Vid. J. Marco e Hidalgo, *RABM*, XII, 1908, pg. 394.